



SANTA FE, 26 de marzo de 2013

VISTA la presentación realizada por la *Directora del Departamento de Ciencias Naturales Profesora Ana María Gagneten*, solicitando el aval institucional, para la realización de la **XI Reunión Argentina de Cladística y Biogeografía** a desarrollarse los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014 en esta Facultad

CONSIDERANDO la importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Carrera de Ciencias Naturales en particular, favoreciendo un espacio de comunicación, incentivando el intercambio de ideas y promoviendo la discusión, como también el desarrollo de estas disciplinas entre investigadores, docentes y estudiantes de la región.

TENIENDO EN CUENTA el aval de las Secretarías Académica y de Extensión, así como lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Avalar la realización de la **XI Reunión Argentina de Cladística y Biogeografía** a desarrollarse días 26, 27 y 28 de marzo de 2014 en esta Casa de estudios.

ARTICULO 2º.- Inscribise, comuníquese, remítase copia a las Secretarías Académica y de Extensión; al Dpto. de Ciencias Naturales y a la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCION "C.D." N° 057/13



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias